GOBIERNO NACIONAL

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 366 /19.- *Asunción, 29 de Mayo de 2019.-*

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ID 352014 "Adquisición de Rodamientos Varios para Diversas Maquinarias de las Fábricas de Vallemí y Villeta" - CONTRATO.

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 7356/19, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. *Consultamos el motivo por el cual remiten el CDP de cumplimiento de ambos proveedores siendo que el proceso cuenta con Presupuesto 2019.*

   En cuanto al punto en cuestión, informamos que el CDP de cumplimiento de ambos proveedores remitido a través del SICP, fue emitido de manera errónea. Adjunto a la presente remitimos el CDP correspondiente al presente periodo fiscal.

2. *Además, indicamos que el contrato de M. RODAMIENTOS S.R.L. no fue posible realizar la verificación ya que el archivo se encuentra dañado.*

   Al respecto, remitimos nuevamente el contrato de la firma proveedora M. RODAMIENTOS S.R.L., a través del SICP, para los fines pertinentes.

Aclaramos a la Dirección de Contrataciones Públicas, que estamos en conocimiento de la Resolución DNCP N° 948/10 de fecha 17/06/2010 vigente, en el especial en su Art. 29° (La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos).

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

C.P. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C.

Cm/Lap
29/05/19